

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 290 Lunes 2 de diciembre de 2024 Sec. V-B. Pág. 69027

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

44248

Resolución de la Dirección General del Sector Ferroviario por la que se abre Información Pública y se convoca a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas correspondientes al Expediente de Expropiación Forzosa 356ADIF2498 motivado por las obras del "Proyecto de Construcción para la ampliación de gálibo de los túneles de la línea 420 Bobadilla - Algeciras" en los términos municipales de Cortes de la Frontera (Málaga) y Jimena de la Frontera (Cádiz).

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, el 15 de octubre de 2024 insta la incoación del expediente de expropiación forzosa para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de referencia, aprobado el 06 de septiembre de 2024.

Dicha aprobación conlleva la declaración de utilidad pública o interés social, la necesidad de ocupación de los bienes afectados y la declaración de urgencia de la misma (Ley 38/2015, de 29 de septiembre del Sector Ferroviario), siendo, por tanto, de aplicación los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, esta Dirección General del Sector Ferroviario ha resuelto abrir información pública durante un plazo de 15 (quince) días hábiles, contados en la forma dispuesta en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los titulares de los bienes y derechos afectados y todas las demás personas o entidades interesadas, puedan formular por escrito ante este Departamento las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo.

Se podrá consultar el Anejo de Expropiaciones en la sede del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible, Secretaría General de Transporte Terrestre, Dirección General del Sector Ferroviario, División de Expropiaciones Ferroviarias, Paseo de la Castellana 67, 28046 Madrid; en ADIF-Alta Velocidad, Subdirección de Expropiaciones, Avda. Pío XII, 110 (Caracola nº 18), 28036 Madrid; en los respectivos Ayuntamientos y Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno afectados. Además, podrá consultarse el Anejo de Expropiaciones vía web en el apartado de Ministerio/Participación Pública de la web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible (www.transportes.gob.es) y en el apartado de Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Del mismo modo, se resuelve convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar que el Ayuntamiento habilite a los efectos, en los días y horas que se indican a continuación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, se convocará a los interesados al acto del levantamiento de las

cve: BOE-B-2024-44248 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 290 Lunes 2 de diciembre de 2024 Sec. V-B. Pág. 69028

actas previas, mediante citación individual.

Término Municipal de Cortes de la Frontera

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación temporal (m²)	Naturaleza del bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-29.0461-0101	11	162	Ayuntamiento de Cortes de la Frontera	Cl Marqués de Estella, S/N 29380 Cortes de la Frontera (Málaga)	4972	0	0	367	Rural	30-01-2025/ 10:30
Y-29.0461-0102	Avenida Llano de Estación		Ayuntamiento de Cortes de la Frontera	Cl Marqués de Estella, S/N 29380 Cortes de la Frontera (Málaga)	-	0	0	205	Rural	30-01-2025/ 10:30
Y-29.0461- 0039-C00	6766203TF846 6N0001XL		Guerrero Montero, Domingo	Av Santiago, 76 29380 Cortes de la Frontera (Málaga)	332	0	0	50	Urbanizado	30-01-2025/ 10:30
Y-29.0461- 0041-C00	12	74	Guerrero Montero, Domingo ADIF Gerencia de Área Patrimonio y Urbanismo Sur	Cl Ronda; 29380 Cortes de la Frontera (Málaga) Avda. Kansas City Estación Sevilla Santa Justa S/N 41007 Sevilla	5724	0	0	513	Rural	30-01-2025/ 10:30
Y-29.0461-0103	Calle Buitreras		Ayuntamiento de Cortes de la Frontera; ADIF Gerencia de Área Patrimonio y Urbanismo Sur	Cl Marqués de Estella, S/N 29380 Cortes de la Frontera (Málaga) Avda. Kansas City Estación Sevilla Santa Justa S/N 41007 Sevilla		0	0	199	Rural	30-01-2025/ 10:30

Término Municipal de Jimena de la Frontera

Finca	Polígono	Parcela	Titular actual	Domicilio	Superficie parcela (m²)	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)		bien	Fecha/Hora Actas previas a la ocupación
Y-11.0218-020	. 2		la Frontera; ADIF Gerencia de Área Patrimonio y Urbanismo Sur		7042	0	0	18	Rural	

Madrid, 19 de noviembre de 2024.- El Director General del Sector Ferroviario. P.S. El Subdirector General de Planificación Ferroviaria (DA 6ª RD 253/2024), Francisco Javier Sánchez Ayala.

ID: A240054833-1